

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO



AÑO XX

EXTREMADURA. 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

SUMARIO

- Editorial: Subida salarial por imperativo electoral
- Cambio de domicilio de la sede de PIDE en Badajoz.
- Plazo de votación de destino de la subvención PIDE 2017.
- Razones para afiliarte.

Editorial: Subida salarial por imperativo electoral

El Gobierno anunció, el viernes 9 de marzo, una mejora retributiva para todos los ámbitos de la administración. El acuerdo garantiza una subida salarial de hasta el 8% en los próximos tres años pero sin devolvernos aquello que nos quitó.

Podemos decir que los funcionarios estamos en deuda con los jubilados; dado que el gobierno, con *otro partido* pisándole los talones electoralmente hablando, necesita evitar otro frente de conflicto: el de los diferentes sectores funcionariales. Los jubilados, con sus movilizaciones justas, han puesto en la picota al gobierno de la nación y han dejado tocado a un ejecutivo muy deteriorado ya por los casos de corrupción y de recortes sociales. Ahora le tocaba a los funcionarios, muy hartos ya de ser los paganos de la crisis económica que hizo saltar por los aires el estado de bienestar en 2010. Jubilados y funcionarios juntos sería demasiado para el gobierno y tenían que pararlo, y la forma es empezar dando algo de los que nos quitaron (ligado a la evolución económica). Por tanto; más que voluntad política, podemos llamarlo diseño preelectoral (cuando necesiten exprimir de nuevo a los funcionarios, lo harán).

No obstante no nos están dando nada, se ha pactado con los sindicatos tradicionales una subida salarial cicatera, con una parte variable en el aire, y con una parte fija insuficiente que nos permitirá no seguir perdiendo poder adquisitivo en estos años siempre que el IPC no elimine de facto dicha subida.



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO



AÑO XX

EXTREMADURA, 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78

Debemos recordar que en 2010 los funcionarios perdimos 8% de poder adquisitivo (la reducción de 5% del salario más el aumento de 3 puntos del IPC). En 2012 la pérdida fue de 9.9 % de poder adquisitivo (reducción de un 7% del salario más el aumento de 2.9 puntos del IPC). Los siguientes años se siguió perdiendo poder adquisitivo; incluido el último, dado que el aumento del 1% del salario se vio contrarrestado con la subida de 1.2 de IPC.

Los docentes de la Educación Pública de Extremadura hemos sufrido, desde mayo de 2010, un recorte importante en nuestros salarios justificado por una crisis económica que no habíamos creado. La pérdida salarial anual supone una media de más de 1.900 euros para los maestros y de más de 2.700 euros para los profesores, tomando como referencia las retribuciones que se percibían en 2010. El poder adquisitivo acumulado en los últimos años alcanza el 20%; por tanto, con este porcentaje del 8 que nos devuelven ahora (hasta 2020), aún nos deben el 12%.

Además sería de justicia que los docentes extremeños vieran incrementado el complemento autonómico para que acercara la cuantía de sus nóminas a las percibidas por docentes de otras comunidades como, por ejemplo, Canarias y el País Vasco, que tienen emolumentos muy superiores a los extremeños.



Desde PIDE entendemos que todos los funcionarios tenemos derecho a la equiparación salarial y esperamos contar con la colaboración del resto de los sindicatos para conseguirla.

Sindicato PIDE







AÑO XX

EXTREMADURA, 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78

Nueva sede del sindicato PIDE en Badajoz

Nos es grato comunicaros la apertura en **BADAJOZ**, por traslado **a nuevas oficinas**, **el 1 de abril de 2018 de una nueva sede del Sindicato PIDE**, la cual se une al resto de las sedes abiertas en Cáceres, Mérida, Don Benito-Villanueva de la Serena, Plasencia y Coria.

Esperamos que el esfuerzo de expansión que está realizando el Sindicato PIDE sirva para mejorar el servicio de los docentes de la capital de Badajoz y localidades limítrofes. Os adjuntamos plano de situación, dirección, horario y teléfono:

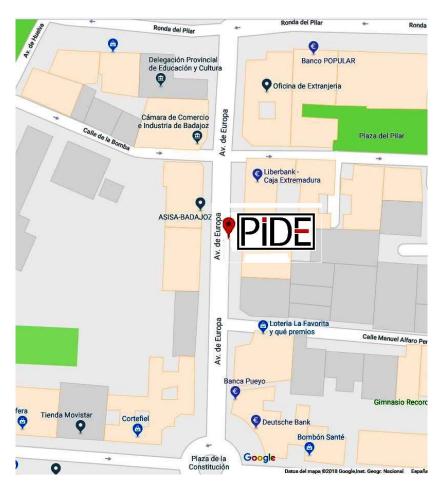
PIDE BADAJOZ

Av. de Europa nº 5, Entreplanta C, Oficina 1 06004 BADAJOZ

Horario: - Mañanas lectivas de 9:30 a 14:30 horas.

- Tardes del lunes de 18 a 20 horas, martes, miércoles y jueves de 17:30 a 19:30 horas.

Teléfonos: - Fijo: 924 24 59 66, Fax: 924 25 32 01 y Móvil: 605 265 543.



C/ Gómez Becerra, 2 – 2° B Avda. Europa 5, entreplanta C C/ San Salvador, 13 - 2ª planta Avda. Virgen del Puerto, 10 C/ Arroyazo, 1 - 1° Izq. C/ De las Parras n° 19 - 1° 10001 CÁCERES 06004 BADAJOZ 06800 MÉRIDA 10600 PLASENCIA 06400 DON BENITO 10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) 924245966 y 605265543 (Teléfonos), 924253201 (Fax) 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526 3



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO



AÑO XX

EXTREMADURA, 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78

Solidaridad sindical PIDE: Votación de propuestas para el destino de la subvención del 2017 hasta el 5 de abril

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. En el curso 2017/2018 la subvención sindical será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.



Tras el resultado de la votación, realizada online entre el 13 y el 31 de marzo de 2017, el sindicato **PIDE** ha realizado la entrega de los 4.860 euros a **ASPACE-Plasencia** (Asociación Cacereña de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines) que fue el proyecto solidario ganador con el 19% de los votos emitidos por los afiliados de PIDE y no puede ser votado este año.

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad, por lo que siguiendo el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados la subvención sindical de 4.860 euros se destinará a uno de los proyectos solidarios propuestos por nuestros afiliados en esta convocatoria:

- AEXPAINBA (Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía).
- AEDEX (Asociación de Epilepsia de Extremadura).
- ALZHEI-CÁCERES (Asociación Cacereña de Familiares de Personas enfermas de Alzheimer y otras demencias).
- AMADROVI (Asociación de Madres Contra la Droga de Villafranca de los Barros).
- AMUS (Acción por el Mundo Salvaje).
- AOEX (Asociación Oncológica Extremeña).
- APNADOBE (Asociación de Padres de Niños con Autismo de Don Benito).
- APNES (Asociación de Padres para la Normalización e Integración escolar, social y laboral de personas con Discapacidad).
- AREMA (Asociación Reyes Magos de Cáceres).
- ASOCIACION INVENCIBLE "EN MEMORIA A ALEJANDRO HERNÁNDEZ".
- ASOCIACIÓN SOLIDARIA COMPROMISOS (DON BENITO).

- ASPAINCA (Asociación de Padres para la Integración en Cáceres).
- AUNEX (Autismo Norte de Extremadura).
- CÁRITAS MERIDA-BADAJOZ.
- CORRO, DONAS, VIVEN.
- DEBRA (Asociación PIEL DE MARIPOSA).
- DEGGO (Asociación Sociocultural Alianza Hispano-Senegalesa).
- EXTREMAYUDA ONGD.
- FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras)
- FUNDACIÓN RUY LÓPEZ (ALMENDRALEJO).
- HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA DE CÁCERES.
- ONGAWA (Ingeniería para el desarrollo).
- PLACEAT.
- PLATAFORMA DE REFUGIADO DE CÁCERES.
- PLENA INCLUSIÓN LLERENA.

Estas propuestas serán **votadas online entre el 5 de marzo al 5 de abril de 2018**, por los afiliados del Sindicato PIDE, en el siguiente enlace: www.sindicatopide.org/pidesolidario2017

C/ Gómez Becerra, 2 – 2° B Avda. Europa 5, entreplanta C C/ San Salvador, 13 - 2ª planta Avda. Virgen del Puerto, 10 C/ Arroyazo, 1 - 1° Izq. C/ De las Parras n° 19 - 1° 10001 CÁCERES 06004 BADAJOZ 06800 MÉRIDA 10600 PLASENCIA 06400 DON BENITO 10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) 924245966 y 605265543 (Teléfonos), 924253201 (Fax) 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org







AÑO XX

EXTREMADURA, 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78



Hay cuestiones difíciles de digerir...



¡NO A LA TUTORIZACIÓN GRATIS DE LA FASE DEL PRÁCTICUM DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA!

¡Los maestros y profesores no trabajamos gratis!

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org







AÑO XX

EXTREMADURA, 22 DE MARZO DE 2018

EDICIÓN Nº 78

Razones para afiliarte al sindicato PIDE

- **1.** Luchamos, exclusivamente, por la defensa de la Educación Pública y sus docentes.
- **2.** Nuestra subvención sindical la donamos anual e íntegramente a fines sociales mediante votación de nuestros afiliados.
- **3.** Tenemos máxima disponibilidad los 365 días del año.
- **4.** Información diaria remitida a vuestro correo electrónico por nuestro webmaster con actualidad educativa variada: concursos de traslados, interinidades, oposiciones, comisiones de servicio, licencias por estudio, ofertas de trabajo...
- **5.** Optarás a cursos de formación a un precio muy ventajoso y alguno gratis.
- **6.** Dispones de servicio jurídico para defender tus derechos.

- 7. Atendemos tus dudas, consultas, necesidades... que te surjan en el ejercicio de tu profesión por el medio que consideres (correo electrónico, teléfono, foro sindical de la web...) o en cualquiera de las seis sedes de PIDE abiertas: Badajoz, Cáceres, Coria, Don Benito, Mérida y Plasencia. Están planificadas las aperturas de nuevas sedes en Navalmoral de la Mata y Zafra.
- **8.** Porque es transparente, reivindicativo, independiente de partidos políticos y asambleario.
- **9.** Te facilitamos la posibilidad de publicar tus artículos en nuestra revista "Inédita", que te computará como mérito en aquellas convocatorias de méritos en los que pudieras participar y se incluya en sus baremos.
- **10.** Cualquier otra ayuda que podamos facilitarte, tú nos dirás.

ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia, Don Benito y Coria (Zafra y Navalmoral de la Mata siguen pendientes de apertura).
- **Información diaria y actualizada** en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- Asesoría y defensa Jurídica en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- Cursos de Formación Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

ACCESO AL FORMULARIO DE AFILIACIÓN

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B Avda. Europa 5, entreplanta C C/ San Salvador, 13 - 2ª planta Avda. Virgen del Puerto, 10 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. C/ De las Parras nº 19 - 1º 10001 CÁCERES 06004 BADAJOZ 06800 MÉRIDA 10600 PLASENCIA 06400 DON BENITO 10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) 924245966 y 605265543 (Teléfonos), 924253201 (Fax) 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org